

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad León, F. (1980). *La Rioja. Provincia y Región de España*. Logroño: Ochoa.
- Albuera Guiraldos, A. (1990). El cesante: análisis de un «tipo» social del siglo XIX. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 12, 45-66.
- Alli Aranguren, J. C. (1999). *Navarra, comunidad política diferenciada*. Pamplona: Sahats.
- Álvarez Gendín, S. (1932). *Regionalismo. Estudio general. El problema en Asturias*. Oviedo: Talleres Tip. Altamirano.
- (1951). La nueva Ley de Régimen Local. Innovaciones y aclaraciones a la Ley de Bases. *REVL*, 57, 345-360.
- Arenilla Sáez, M. (1996). *La teoría de la Administración en Javier de Burgos desde sus escritos periodísticos*. Sevilla: Instituto Andaluz de Administración Pública.
- Arroyo Gil, A. (2016). Otra vuelta de turca a la autonomía local. Breve comentario a las SSTC 41/2016, de 3 de marzo, y 111/2016, de 9 de junio. *Teoría y Realidad Constitucional*, 38, 701-716.
- Artola, M. (1973). *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*. Madrid: Alfaguara.
- (1998). *La España de Fernando VII*. Madrid: Espasa.
- (2000). *Los orígenes de la España Contemporánea* (2.ª edición). Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

- (2008). Estudio Preliminar. En M. Artola y R. Flaquer Montequi. *La Constitución de 1812*. Madrid: Iustel.
- Avendaño Rojas, X. (2024). Actores e intereses: la Diputación de Guatemala durante la unión al imperio mexicano, 1822-1823. En M. Terán Fuentes y M. Chust (eds.). *La revolución de las provincias. Los orígenes de las diputaciones provinciales en el mundo hispano, 1812-1824* (pp. 293-306). Madrid: Marcial Pons.
- Azaña, M. (1978). *Memorias políticas y de guerra, II*. Barcelona: Crítica.
- Azcárate, G. (1979). *Municipalismo y Regionalismo*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Balcells, A., Pujol, E. y Sabater, J. (1996). *La Mancomunitat de Catalunya i l'autonomia*. Barcelona: Proa.
- Bayona i Rocamora, A. (2017). El orden constitucional actual: limitaciones, condicionantes y posibilidades de reforma de las diputaciones provinciales. En L. Parejo Alfonso (dir.). *El futuro de la Administración local y el papel de los Gobiernos locales intermedios* (pp. 35-53). Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Barberá Nolla, R. (1999). Prólogo. En MAP. *El Pacto Local. Medidas para el desarrollo del Gobierno local*. Madrid: MAP, FEMP, INAP.
- Barrero Rodríguez, C. (2017). La situación actual de las diputaciones: los extremos esenciales de un debate por resolver. En L. Parejo Alfonso (dir.). *El futuro de la Administración local y el papel de los Gobiernos locales intermedios* (pp. 315-360). Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Bassols Coma, M. (2014). *Las mancomunidades provinciales entre la descentralización y el regionalismo. La Mancomunidad catalana (1914-1925)*. Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Beltrán de Felipe, M. (2017). Tendencias en Europa sobre los Gobiernos locales intermedios. En L. Parejo Alfonso (dir.). *El futuro de la Administración local y el papel de los Gobiernos locales intermedios* (pp. 217-246). Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Berazaluce, A. M.^a (1966-1967). *Arias Teijeiro. Diarios (1828-1831)*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Bermejo Martín, F. y Delgado Idarreta, J. M. (1989). *La Administración provincial española. La Diputación Provincial de La Rioja*. Logroño: Consejería de Administraciones Públicas.
- Bernal Ruiz, G. (2024). De dos jurisdicciones en una sola provincia constitucional a una diputación propia: Guanajuato y la prosperidad de la provincia 1812-1822. En M. Terán Fuentes y M. Chust (eds.). *La revolución de las provincias. Los orígenes de las diputaciones provinciales en el mundo hispano, 1812-1824* (pp. 191-207). Madrid: Marcial Pons.

- Biglino Campos, P. (2017). La reforma de la elección de los miembros de las diputaciones provinciales: mejorar la legitimidad de origen respetando la legitimidad de ejercicio. En L. Parejo Alfonso (dir.). *El futuro de la Administración local y el papel de los Gobiernos locales intermedios* (pp. 361-382). Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- de Bofarull y Romañá, M. (1916). *La reforma de la Administración local y las mancomunidades provinciales*. Madrid: Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
- Brewer-Carías, A. R. (2008). *Las Constituciones de Venezuela*. Caracas: Academia de Ciencias Políticas y Sociales.
- Bullón Ramírez, A. (1968). *Historia del Secretariado de Administración Local*. Madrid: El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados.
- de Burgos, J. (1987). *Las Ideas de Administración de Javier de Burgos*. Madrid: INAP.
- Burgueño, J. (1996). *Geografía política de la España constitucional. La división provincial*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Caballero, F. (1834). División Judicial. *Eco del Comercio*, 16, 4.
- Calero Amor, A. M.^a (1987). *La división provincial de 1833. Bases y Antecedentes*. Madrid: Instituto de Administración Local.
- Calvo Sotelo, J. (1974). *Mis servicios al Estado* (2.^a ed.). Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Carantoña, F. y Puente, G. (1995). *Historia de la Diputación de León*. León: Instituto Leonés de Cultura.
- Carrera Pujal, J. (1957). *Historia política de Cataluña en el siglo XIX*. Barcelona: Bosch.
- Carretero Pérez, A. (1977). Principios generales de la reforma de las Haciendas locales. *REHL*, 20, 61-78.
- Carro Martínez, A. (1952). *La Constitución española de 1869*. Madrid: Instituto de Cultura Hispánica.
- (1954). Génesis y trayectoria de las reformas locales de Maura. En *Ideario de don Antonio Maura sobre la vida local*. Madrid: IEAL.
- Castillero Calvo, A. (2024). La Diputación Provincial de Panamá. En M. Terán Fuentes y M. Chust (eds.). *La revolución de las provincias. Los orígenes de las diputaciones provinciales en el mundo hispano, 1812-1824* (pp. 277-292). Madrid: Marcial Pons.
- de Castro, C. (1979). *La Revolución Liberal y los municipios españoles: 1812-1868*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castro Alfín, D. (1999). Las necesidades sociales y su cobertura. 1800-1860. En AA. VV. *Historia de la Acción Social Pública en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Cebreiros Álvarez, E. (2023). Multiplicando por cuatro. Las nuevas provincias gallegas en 1822 y la actuación de sus diputaciones provinciales para

- resolver los problemas en la formación del territorio. En A. Jordà Fernández (coord.). *De ayer a hoy: reflexiones sobre un bicentenario (las diputaciones provinciales, 1822-2022)* (pp. 39-63). Madrid: Iustel.
- (coord.). (2024). *El origen de las diputaciones provinciales en el siglo XIX. Dos siglos fomentando la prosperidad*. Madrid: Diputación de Ourense - Fundación Universidade da Coruña - Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- Chamocho Cantudo, M. Á. (2004). *La Diputación Provincial de Jaén en el primer Estado constitucional (1813-1868)*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- (coord.). (2019). *Las diputaciones provinciales (1820-1823). Estudios conmemorativos del Bicentenario de la Diputación Provincial de Jaén (1813-2013)*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, Instituto de Estudios Giennenses.
- (2024). *La Diputación Provincial de Jaén (1820-1823)*. En E. Cebreiros Álvarez (coord.). *El origen de las diputaciones provinciales en el siglo XIX. Dos siglos fomentando la prosperidad* (pp. 145-168). Madrid: Diputación de Ourense - Fundación Universidade da Coruña - Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- Chust, M. (dir.). (1995). *Historia de la Diputación de Valencia*. Valencia: Diputación de Valencia.
- Clavero Arévalo, M. (1983). La provincia ante una encrucijada histórica en el ciento cincuenta aniversario de su creación (1833-1983). *RAP*, 100-102, 2129-2157.
- Clavero Salvador, B. (1998). Derecho histórico (vasco) y derecho constitucional (español). En AA. VV. *Foralismo, derechos históricos y democracia*. Bilbao: Fundación BBVA.
- Closa Pujabet, J. y Lacuesta Contreras, R. (dirs.). (2015). Restaurar o reconstruir. *Actuacions del Servei de Patrimoni Arquitectònic Local en els monuments. Memòria SPAL 2002-2012* (2 vols.). Barcelona: Diputació de Barcelona.
- Colmeiro, M. (1873). *Las Cortes de León y Castilla* (vol. I). Madrid: Academia de la Historia.
- Comellas, J. L. (1970). *Los moderados en el poder 1844-1854*. Madrid: CSIC.
- Cortés Peña, A. L. y Marina Barba, J. (1997). *Proyectos de división territorial en la crisis del Antiguo Régimen. Granada de Reino a Provincia*. Granada: CEMCI.
- Coscolluela Montaner, L. y Muñoz Machado, S. (1979). *Las elecciones locales (Comentarios a la Ley 39/1978, de 17 de julio)*. Madrid: Publicaciones Abella. El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados.

- Coscolluela Montaner, L. y Orduña Rebollo, E. (1981). *Legislación sobre Administración Local 1900-1975. Tomo I*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- (1990). *Legislación de Administración Local. 1975-1987*. Madrid: INAP.
- Cucó Giner, A. (1977). *El valencianisme polític 1874-1936*. Valencia: Garbí.
- Cuenca Toribio, J. M. (2001). La Unión Liberal: una tentativa de interpretación. En INAP. (2001). *Posada Herrera y los orígenes del Derecho Administrativo en España. I Seminario de Historia de la Administración* (pp. 185-204). Madrid: INAP.
- D'Ocon Ripoll, J. (1977). Impuesto municipal sobre el valor de los terrenos. *REHL*, 21.
- Deidán de la Torre, A. (2024). Entre bayonetas y papeletas: la formación de la Diputación Provincial de Quito en 1822. En M. Terán Fuentes y M. Chust (eds.). *La revolución de las provincias. Los orígenes de las diputaciones provinciales en el mundo hispano, 1812-1824* (pp. 321-336). Madrid: Marcial Pons.
- Descalzo González, A. (2017). Contribución de la instancia provincial al buen gobierno de la Administración local. En L. Parejo Alfonso (dir.). *El futuro de la Administración local y el papel de los Gobiernos locales intermedios* (pp. 247-276). Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- de Diego, E. (2008). *España, el infierno de Napoleón*. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Diego-Fernández Sotelo, R. (2024). El gobierno provincial de la América Borbónica: consideraciones en torno al tema de las raíces del federalismo. En M. Terán Fuentes y M. Chust (eds.). *La revolución de las provincias. Los orígenes de las diputaciones provinciales en el mundo hispano, 1812-1824* (pp. 29-47). Madrid: Marcial Pons.
- Diputació de Barcelona. (2015). *100 anys a l'avantguarda de la restauració monumental*. SCCM/SPAL, 1914-2014. Barcelona: Diputació de Barcelona.
- Echániz Sans, J., Galán Galán, A., Orduña Rebollo, E. y Vilamala Salvans, J. (2022). *200 años de la Diputación de Barcelona*. Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Espinosa Aguirre, J. E. (2024). De urbana a nacional: el asunto de la milicia en la Diputación de Guanajuato (1822-1823). En M. Terán Fuentes y M. Chust (eds.). *La revolución de las provincias. Los orígenes de las diputaciones provinciales en el mundo hispano, 1812-1824* (pp. 339-358). Madrid: Marcial Pons.
- Estrada Sánchez, M. (2023). El papel de los partidos judiciales y de los ayuntamientos en los orígenes del Estado liberal en España: reflexiones en torno a un debate político. En A. Jordà Fernández (coord.). *De ayer a*

- hoy: reflexiones sobre un bicentenario (las diputaciones provinciales, 1822-2022)* (pp. 19-37). Madrid: Iustel.
- (2024). Diputaciones provinciales y poder territorial en la España del siglo XIX (1812-1870). En E. Cebreiros Álvarez (coord.). *El origen de las diputaciones provinciales en el siglo XIX. Dos siglos fomentando la prosperidad* (pp. 203-222). Madrid: Diputación de Ourense - Fundación Universidade da Coruña - Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- Fariña Jamardo, J. (1984). *La Parroquia Rural en Galicia*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Fernández Farreres, G. (2017). Qué hacer con las diputaciones provinciales (Presupuestos y límites constitucionales para su reforma). En L. Parejo Alfonso (dir.). *El futuro de la Administración local y el papel de los Gobiernos locales intermedios* (pp. 55-101). Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Fernández Rodríguez, T. R. y Santamaría Pastor, J. A. (1977). *Legislación Administrativa Española del siglo XIX*. Madrid: Instituto de Estudios Administrativos.
- Fernández Torres, J. R. (2007). *Historia legal de la Jurisdicción contencioso-administrativa (1845-1998)*. Madrid: Iustel.
- Fernández-Figueroa Guerrero, F. (2017). De la “cooperación” en el plan provincial de cooperación a las obras y servicios municipales a la “concertación” en otros instrumentos de planificación. En L. Parejo Alfonso (dir.). *El futuro de la Administración local y el papel de los Gobiernos locales intermedios* (pp. 447-476). Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Fioravanti, M. (2024). Entre el centralismo y la autonomía. Las Diputaciones provinciales en la historia constitucional italiana. En E. Cebreiros Álvarez (coord.). *El origen de las diputaciones provinciales en el siglo XIX. Dos siglos fomentando la prosperidad* (pp. 281-294). Madrid: Diputación de Ourense - Fundación Universidade da Coruña - Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- Forcadell Esteller, X. (2017). Los Gobiernos locales en Cataluña: propuestas de presente y de futuro desde su singularidad supramunicipal. En L. Parejo Alfonso (dir.). *El futuro de la Administración local y el papel de los Gobiernos locales intermedios* (pp. 277-311). Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Friera Álvarez, M. (2023). La Diputación Provincial y el tránsito al liberalismo en Asturias. En A. Jordà Fernández (coord.). *De ayer a hoy: reflexiones sobre un bicentenario (las diputaciones provinciales, 1822-2022)* (pp. 129-153). Madrid: Iustel.
- (2024). El gobierno de Asturias por su Diputación Provincial durante el Trienio Liberal. En E. Cebreiros Álvarez (coord.). *El origen de las diputa-*

- ciones provinciales en el siglo XIX. Dos siglos fomentando la prosperidad* (pp. 111-144). Madrid: Diputación de Ourense - Fundación Universidade da Coruña - Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- Fusi Aizpurúa, J. P. (2013). Ortega y España. En A. Morales Moya, J. P. Fusi Aizpurúa y A. de Blas Guerrero (dirs.). *Historia de la nación y del nacionalismo español* (pp. 638-650). Barcelona: Gutenberg.
- Galán Galán, A. (2017). La provincia como parte de un sistema de Administraciones Públicas: la necesaria articulación competencial. En L. Parejo Alfonso (dir.). *El futuro de la Administración local y el papel de los Gobiernos locales intermedios* (pp. 383-412). Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- (2022). Pasado, presente y futuro de las diputaciones provinciales en España. En AA. VV. *200 años de la Diputación de Barcelona* (pp. 135-150). Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Gallego Anabitarte, A. (1975). La adaptación del Estatuto Municipal de 1924 a las provincias vasco-navarras. En AA. VV. *Cincuentenario del Estatuto Municipal* (pp. 683-706). Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- (1991). España 1812: Cádiz, Estado unitario, en perspectiva histórica. *Ayer*, 1, 125-166.
- Galván García, E. (1996). *El origen de la autonomía canaria. Historia de una Diputación Provincial. 1813-1925*. Madrid: MAP.
- Galván Rodríguez, E. (2023). La Diputación provincial de Puerto Rico: ¿víctima de la inestabilidad política decimonónica? En A. Jordà Fernández (coord.). *De ayer a hoy: reflexiones sobre un bicentenario (las diputaciones provinciales, 1822-2022)* (pp. 118-127). Madrid: Iustel.
- (2024). La Diputación Provincial como guardiana del orden constitucional. En E. Cebreiros Álvarez (coord.). *El origen de las diputaciones provinciales en el siglo XIX. Dos siglos fomentando la prosperidad* (pp. 169-186). Madrid: Diputación de Ourense - Fundación Universidade da Coruña - Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- García de Enterría, E. (1953). La primera derogación importante de la Ley de Régimen local. *REVL*, 68, 161-168.
- (1960). Turgot y los orígenes del municipalismo moderno. *Revista de Administración Pública*, 33, 79-110.
- (1986). La provincia en el régimen local español. En E. García de Enterría. *Problemas actuales de régimen local* (2.^a ed., pp. 21-48). Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.
- García Fernández, J. (2012). El municipio y la provincia en la Constitución de 1812. UNED. *Revista de Derecho Político*, 83, págs. 439-472.
- García Oviedo, C. (1951). La materia de competencias y servicios en la nueva Ley de Régimen Local. *REVL*, 55, 29-37.

- Garrigós Picó, E. (1982). Organización territorial a fines del Antiguo Régimen. En M. Artola (ed.). *La economía española al final del Antiguo Régimen. IV. Instituciones*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gascón y Marín, J. (1914). *Mancomunidades provinciales*. Madrid: Hijos de Reus.
- Gaya Picón, J. (1935). *La autonomía de las regiones*. Madrid: Castro.
- Gifreu Font, J. (2017). La atomización de la planta municipal y sus repercusiones en la prestación eficiente de los servicios mínimos obligatorios: la operatividad de la función coordinadora de las diputaciones provinciales. En L. Parejo Alfonso (dir.). *El futuro de la Administración local y el papel de los Gobiernos locales intermedios* (pp. 131-214). Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- González, T. (1829). *Censo de población de las provincias y partidos de la Corona de Castilla en el siglo XVI*. Madrid: Imprenta Real.
- González Casanovas, J. A. (1986). *Las diputaciones provinciales en España. Historia de las diputaciones, 1812-1985*. Madrid: Mancomunidad General de Diputaciones de Régimen Común.
- González Cuevas, P. C. (2006). Ortega y Gasset ante las derechas españolas. *Revista de Estudios Políticos*, 133, 59-116.
- González Herrero, M. (1974). *Historia jurídica y social de Segovia*. Segovia: Imp. Castilla.
- González Mariñas, P. (1978). *Las diputaciones provinciales en Galicia. Del Antiguo Régimen al Constitucionalismo*. La Coruña: Diputación de La Coruña.
- (1994). *Territorio e identidad: Galicia como espacio administrativo. As grandes "cuestions históricas" e a súa proxección actual*. Santiago de Compostela: Junta de Galicia.
- Gracia Retortillo, R. (2016). Racionalización y sostenibilidad de la administración Local en España: una reforma frustrada. Las competencias provinciales como paradigma. *Istituzioni del Federalismo*, 4, 941-973.
- Guaita Martorell, A. (1991). Reflexiones sobre el tratamiento constitucional de la provincia desde 1812 hasta la vigente Constitución de 1978 (mención especial de Extremadura y Cataluña). En S. Martín-Retortillo Baquer (coord.). *Estudios sobre la Constitución española. Homenaje al profesor E. García de Enterría* (vol. IV, pp. 3251-3266). Madrid: Civitas.
- Haro Gil, M.ª D. y Villoria Prieto, C. (coords.). (2024). 200 años de la creación de la provincia y la Diputación de Almería. *Revista de Estudios Almerienses*, Especial Bicentenario.
- Herrera Mena, S. A. (2024). ¿Una institución olvidada? La Diputación Provincial de San Salvador en la historiografía de los últimos cincuenta años. En M. Terán Fuentes y M. Chust (eds.). *La revolución de las provincias*.

- Los orígenes de las diputaciones provinciales en el mundo hispano, 1812-1824* (pp. 307-320). Madrid: Marcial Pons.
- INAP. (2001). *Posada Herrera y los orígenes del Derecho Administrativo en España. I Seminario de Historia de la Administración*. Madrid: INAP.
- Instituto de Estudios de Administración Local. (1979). *Estatuto de Autonomía del País Vasco*. Madrid: Ministerio de Administración Territorial.
- Instituto de Estudios Fiscales. (1985). *Organización territorial del Estado. Administración local*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales.
- Jiménez Asensio, R. (dir.). (2011). *Libro Verde. Los Gobiernos locales intermedios en España. Diagnóstico y propuestas para reforzar el valor institucional de las diputaciones provinciales y de los demás Gobiernos locales intermedios en el Estado autonómico*. Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- (2012). Estudio introductorio: reforma de la planta local y competencias municipales. Primeras reflexiones de urgencia sobre una propuesta. En R. Jiménez Asensio (dir.). DOCUMENTO TÉCNICO. *Elementos para un debate sobre la Reforma Institucional de la Planta Local en el Estado Autonómico* (pp. 13-65). Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Jordà Fernández, A. (2002). *Las Diputaciones provinciales en sus inicios. Tarragona 1836-1840. La guerra como alteración en la aplicación de la norma jurídica*. Madrid: INAP.
- (coord.). (2023). *De ayer a hoy: reflexiones sobre un bicentenario (las diputaciones provinciales, 1822-2022)*. Madrid: Iustel.
- Jordana de Pozas, L. (1961). Tendencias actuales del Régimen Local. En L. Jordana de Pozas. *Estudios de Administración Local y General*. Madrid: IEAL.
- (1975). Significación del Estatuto en la Historia del Municipalismo Español. En AA. VV. *Cincuentenario del Estatuto Municipal* (pp. 11-32). Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Juanto Jiménez, C. (2023). Noticias de las Diputaciones Provinciales en las Cortes del Trienio Liberal. El caso especial de la Diputación Provincial y Foral de Navarra. En A. Jordà Fernández (coord.). *De ayer a hoy: reflexiones sobre un bicentenario (las diputaciones provinciales, 1822-2022)* (pp. 65-94). Madrid: Iustel.
- Juárez Nieto, C. (2024). La Diputación Provincial de Valladolid de Michoacán, 1822-1824. En M. Terán Fuentes y M. Chust (eds.). *La revolución de las provincias. Los orígenes de las diputaciones provinciales en el mundo hispano, 1812-1824* (pp. 245-262). Madrid: Marcial Pons.
- Le Yoncourt, T. (2024). Los consejos locales en los departamentos franceses (1789-1870). Diversas manifestaciones de una tradición centralizadora. En E. Cebreiros Álvarez (coord.). *El origen de las diputaciones provincia-*

- les en el siglo XIX. Dos siglos fomentando la prosperidad* (pp. 259-280). Madrid: Diputación de Ourense - Fundación Universidade da Coruña - Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- Lladonosa Pujol, J. (1986). *El origen de la Diputación Provincial de Lérida*. Lérida: Diputación Provincial de Lérida.
- Lliga Regionalista de Barcelona. (1912). *Las mancomunidades*. Barcelona: Lliga Regionalista.
- Lobato Brime, F. (1960). La Comisión Provincial de Servicios Técnicos y los planes provinciales de inversión para obras y servicios. *REVL*, 113, 702-729.
- López Díaz, M.^a (2024). Poder y organización territorial de Galicia en el tránsito del antiguo al nuevo régimen: apuntes para el estudio de los modelos. En E. Cebreiros Álvarez (coord.). *El origen de las diputaciones provinciales en el siglo XIX. Dos siglos fomentando la prosperidad* (pp. 25-58). Madrid: Diputación de Ourense - Fundación Universidade da Coruña - Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- López Garrido, D. (1989). Los exaltados frente a la desamortización (1836-1839). La cuestión del Intendente de Hacienda. En AA. VV. *Desarrollo y Hacienda Pública* (vol. II, pp. 691-704). Madrid: IEF.
- López González, I. (1977). La impugnación de elecciones de presidentes de las Corporaciones locales. *REVL*, 195, 567-580.
- Lorente Sariñena, M. (2001). *La voz del Estado. La publicación de las normas (1810-1889)*. Madrid: BOE, CEPC.
- Machuca Gallegos, L. O. (2024). La Diputación Provincial de Yucatán, 1822-1824. En M. Terán Fuentes y M. Chust (eds.). *La revolución de las provincias. Los orígenes de las diputaciones provinciales en el mundo hispano, 1812-1824* (pp. 263-276). Madrid: Marcial Pons.
- Mancomunitat de Catalunya. (1923). *L'Obra realitzada*. Barcelona: Mancomunitat de Catalunya.
- MAP. (1999). *El Pacto Local. Medidas para el desarrollo del Gobierno local*. Madrid: MAP, FEMP, INAP.
- (2005). *Libro Blanco para la Reforma del Gobierno Local*. Madrid: Secretaría de Estado de Cooperación Territorial. Disponible en https://www.hacienda.gob.es/SGT/catalogo_sefp/045_libro-blanco-gobierno-local.pdf.
- Marcuello Benedicto, J. I. (2007). *La Constitución de 1845*. Madrid: Iustel.
- Marín-Barnuevo Fabo, D. (2017). Condiciones para la suficiencia financiera de las diputaciones. En L. Parejo Alfonso (dir.). *El futuro de la Administración local y el papel de los Gobiernos locales intermedios* (pp. 479-505). Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.

- Martín Mateo, R. (1977). La gestación del régimen administrativo especial para Vizcaya y Guipúzcoa. *Revista de Administración Pública*, 82, 313-325.
- (1987). *Entes locales complejos. Mancomunidades, Agrupaciones, Consorcios, Comarcas, Áreas Metropolitanas*. Madrid: Trivium.
- Martín Sampedro, J. M.^a (1977). Las contribuciones especiales en las nuevas normas provisionales para la aplicación de las Bases 21 a 34 de la Ley 41/1975 de 19 de noviembre, y aprobadas por el Real Decreto 3250/1976 de 30 de diciembre. *REHL*, 20.
- (1978). Modificaciones parciales del Decreto 3250/1976 sobre desarrollo de las Bases del Estatuto de Régimen local en materia de ingresos de las Corporaciones Locales. *REHL*, 24.
- Martín-Retortillo, S. (dir.). (1973). *Descentralización administrativa y organización política. Tomo I. Aproximación histórica (1812-1931)*. Madrid: Ediciones Alfaguara.
- (1980). En torno a la organización provincial. *RAP*, 93, 7-27.
- (1983). Presente y futuro de las Diputaciones provinciales. *REDA*, 39, 493-514.
- (1991). La provincia. *Pasado, presente y futuro*. Madrid: Civitas.
- Martín-Retortillo, S., Cosculluela, L. y Orduña, E. (1978). *Autonomías regionales en España. Traspaso de Funciones y Servicios*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Martínez Díez, G. (1981). Génesis histórica de las provincias españolas. *Anuario de Historia del Derecho Español*, 51, 523-593.
- Martínez Hernández, M.^a C. (2004). *Política y Administración Provincial. La Diputación de Córdoba. 1925-1991*. Córdoba: Diputación de Córdoba.
- Martínez Llorente, F. (2024). Las efímeras provincia y Diputación de Villafranca o de El Bierzo y sus controversias territoriales con Galicia (1821-1823). En E. Cebreiros Álvarez (coord.). *El origen de las diputaciones provinciales en el siglo XIX. Dos siglos fomentando la prosperidad* (pp. 81-110). Madrid: Diputación de Ourense - Fundación Universidade da Coruña - Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- Maura, M. (1966). *Así cayó Alfonso XIII*. Barcelona: Ariel.
- Mendizábal Allende, R. (1966). Origen y significado del partido judicial. *Boletín de Información del Ministerio de Justicia*, 700.
- Merino Estrada, V. (2017). Las competencias de la provincia como entidad local. En L. Parejo Alfonso (dir.). *El futuro de la Administración local y el papel de los Gobiernos locales intermedios* (pp. 413-446). Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Mhartín y Guix, E. (2007). *Manual del empleado (1905)*. Madrid: Ministerio de Administraciones Públicas, 2007.

- Ministerio del Interior. (1989). *Elecciones locales. 1979, 1983, 1987*. Madrid: Dirección General de Procesos Electorales.
- Miñano y Bedoya, S. (1826-1829). *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal* (vol. IV). Madrid: Imprenta de Pierart-Peralta.
- Monroy, M.^a I. (2024). La Diputación Provincial de San Luis Potosí y sus vínculos con otras diputaciones provinciales, 1820-1824. En M. Terán Fuentes y M. Chust (eds.). *La revolución de las provincias. Los orígenes de las diputaciones provinciales en el mundo hispano, 1812-1824* (pp. 209-225). Madrid: Marcial Pons.
- Morales Matos, G. y Méndez García, B. (2017). Despoblación rural, comarcas y áreas metropolitanas en España. En L. Parejo Alfonso (dir.). *El futuro de la Administración local y el papel de los Gobiernos locales intermedios* (pp. 105-129). Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Morán, M. (1990). La división territorial en España: 1825-1833. *REALA*, 247, 567-599.
- Morell Ocaña, L. (1988). *El régimen local español* (vol. I). Madrid: Civitas.
- Moreno Nieto, L. (1986). *Historia de la Diputación Provincial de Toledo*. Toledo: Diputación de Toledo.
- Moreno Tejada, S. (2023). El continuo “tejer y destejer”: la Ley de 16 de diciembre de 1876 y el restablecimiento de los axiomas del liberalismo doctrinario. En A. Jordà Fernández (coord.). *De ayer a hoy: reflexiones sobre un bicentenario (las diputaciones provinciales, 1822-2022)* (pp. 95-113). Madrid: lustel.
- Muñoz de San Pedro, M. (1960). *Extremadura en 1829 (datos de sus partidos y localidades)*. Badajoz: Diputación Provincial.
- (1963). Extremadura en 1829 (datos de sus partidos y localidades). *Revista de Estudios Extremeños*, 19.
- (1964). Extremadura en 1829 (datos de sus partidos y localidades). *Revista de Estudios Extremeños*, 20.
- Nieto, A. (1966). Los orígenes de lo contencioso-administrativo en España. *RAP*, 50, 27-50.
- (1987). Historia y elegía de los depositarios de fondos de Administración local. *REALA*, 234, 177-198.
- Nieto García, A., Orduña Rebollo, E. y Salvador Crespo, M. (2012). *El bicentenario de las diputaciones provinciales (Cádiz 1812)*. Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Olcina, E. (1984). *El carlismo y las autonomías regionales*. Madrid: Akal.
- Orduña Prada, E. (2012). Constitución y control: la disolución de las diputaciones provinciales. En J. G. Vallarta Plata (coord.). *1812-2012. Constitución de Cádiz. Libertad. Independencia* (pp. 522-543). México: Instituto de Administración Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

- (2018). Diputaciones provinciales en el siglo XXI. ¿Un Gobierno local intermedio innecesario? En E. Orduña Prada y A. Jordà Fernández (coords.). *Diputaciones provinciales. Historia, actualidad, futuro* (pp. 199-227). Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
 - (2023). Modelos de diputaciones provinciales: a propósito de su papel como gobierno intermedio. En A. Jordà Fernández (coord.). *De ayer a hoy: reflexiones sobre un bicentenario (las diputaciones provinciales, 1822-2022)* (pp. 209-242). Madrid: lustel.
 - (2024). Constitución y control: A propósito de la suspensión y disolución de las Diputaciones Provinciales (1812-1823). En E. Cebreiros Álvarez (coord.). *El origen de las diputaciones provinciales en el siglo XIX. Dos siglos fomentando la prosperidad* (pp. 223-258). Madrid: Diputación de Ourense - Fundación Universidade da Coruña - Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- Orduña Prada, E. y Jordà Fernández, A. (coords.). (2018). *Diputaciones provinciales. Historia, actualidad, futuro*. Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Orduña Prada, M. (2004). Las diputaciones de Castilla y León y el regionalismo. Del mensaje de Castilla al Estatuto provincial (1918-1925). En J. A. Blanco Rodríguez (coord.). *Regionalismo y Autonomía en Castilla y León* (pp. 93-108). Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Orduña Rebollo, E. (1981a). Nota preliminar. En L. Cosculluela Montaner y E. Orduña Rebollo. *Legislación sobre Administración Local 1900-1975*. Tomo I (pp. XIII-LVI). Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- (1981b). Nota preliminar. En L. Cosculluela Montaner y E. Orduña Rebollo. *Legislación sobre Administración Local 1900-1975*. Tomo II (pp. VII-XLVII). Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
 - (1981c). Nota preliminar. En L. Cosculluela Montaner y E. Orduña Rebollo. *Legislación sobre Administración Local 1900-1975*. Tomo III (pp. VII-XXV). Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
 - (1983). Ensayo sobre fuentes bibliográficas del Estatuto de Autonomía del País Vasco. En AA. VV. *Primeras Jornadas de Estudio del Estatuto de Autonomía del País Vasco* (vol. III, pp. 1650 y ss). Vitoria: Servicio de Publicaciones del Gobierno Vasco.
 - (1986a). *El regionalismo en Castilla y León*. Valladolid: Ámbito.
 - (1986b). El cambio institucional. En AA. VV. *Historia de Castilla y León* (vol. 9, pp. 126-143). Valladolid: Ámbito.
 - (1987). Antecedentes poblacionales en los inicios del municipio constitucional. *REALA*, 233, 85-97.

- (1989a). Constitución y ayuntamientos en 1812. En AA. VV. *Materiales para el estudio de la Constitución de 1812* (pp. 593-608). Madrid: Parlamento de Andalucía / Tecnos.
- (1989b). La gestión de la Diputación de Palencia durante la Dictadura de Primo de Rivera. *REALA*, 244, 803-829.
- (1989c). Regionalismo y Asambleas de Diputaciones. Postura de la Diputación de Palencia (1923-1930). *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 60, 239-258.
- (1990). Retrospectiva Institucional. En AA. VV. *El Instituto Nacional de Administración Pública* (pp. 207-224). Madrid.
- (1991). *Evolución Histórica de la Diputación Provincial de Segovia, 1833-1990*. Segovia: Diputación Provincial de Segovia.
- (1997). *Intendentes e intendencias*. Madrid: Tres Américas.
- (2000a). *Subdivisión en Partidos Judiciales de la Nueva División Territorial de la Península e Islas Adyacentes* (edición facsímil). Madrid: BOE.
- (2000b). El Instituto de Estudios de Administración Local. Los orígenes institucionales de la formación de empleados públicos. En AA. VV. *El Instituto Nacional de Administración Pública. Cuarenta años de historia* (pp. 52-72). Madrid: INAP.
- (2001). La Unión de Municipios Españoles, un antecedente de la formación de funcionarios locales. En AA. VV. *La formación de funcionarios en España* (pp. 135-144). Madrid: INAP.
- (2003a). *Municipios y Provincias*. Madrid: FEMP-INAP-CEPC.
- (2003b). Nuevas aportaciones sobre el mapa municipal español. *Revista de Estudios de la Administración Local*, 291, 779-826.
- (2005). La reforma de la Administración local. De la frustración maurista al Estatuto de Calvo Sotelo. En AA. VV. *Reformistas y reformas en la Administración española* (pp. 143-176). Madrid: INAP.
- (2008). Estudio Preliminar. En E. Orduña Rebollo y L. Cosculluela Montaner. *Historia de la Legislación de Régimen Local* (pp. 21-190). Madrid: Iustel.
- (2011). *La Nación española. Jalones históricos*. Madrid: Fundación Alfonso Martín Escudero y Iustel.
- (2012a). Orígenes de las diputaciones provinciales: territorio y Administración. En A. Nieto García, E. Orduña Rebollo y M. Salvador Crespo. *El bicentenario de las diputaciones provinciales (Cádiz 1812)* (pp. 33-114). Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- (2012b). Historia de una profesión al servicio de la ciudadanía: Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local española. En E. Orduña Rebollo (dir.). *Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Ad-*

- ministración Local. Doscientos años al servicio de la ciudadanía* (pp. 13-297). Madrid: COSITAL.
- (2015). *Historia del Estado español*. Madrid: Marcial Pons, Ediciones de Historia.
 - (2019a). *Evolución Histórica de la Diputación Provincial de Segovia, 1813-2018* (2.ª ed., vol. 1). Segovia: Diputación de Segovia.
 - (2019b). *Evolución Histórica de la Diputación Provincial de Segovia, 1813-2018* (2.ª ed., vol. 2). Segovia: Diputación de Segovia.
 - (2022a). *Los descentralizadores del Siglo XX y la crisis del centralismo liberal español*. Valencia: Tirant lo Blanch.
 - (2022b). Recorrido histórico por los doscientos años de diputaciones provinciales. En AA. VV. *200 años de la Diputación de Barcelona* (pp. 17-77). Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
 - (2023). *Catálogo de legislación local histórica*. Valladolid: Archivo Municipal.
 - (2024). Ante el centenario de los cuerpos nacionales de Administración local españoles. En V. Merino Estrada (coord.). *Secretarios, interventores y tesoreros de Administración local. 1924-2024* (pp. 30-57). Madrid: COSITAL.
- Orduña Rebollo, E. y Cosculluela Montaner, L. (2008). *Historia de la Legislación de Régimen Local*. Madrid: Iustel.
- Ortega y Gasset, J. (1988). *Obras Completas* (vol. 11). Madrid: Alianza Editorial.
- Ortego Gil, P. (1995). *Evolución legislativa de las Diputaciones provinciales en España. La Diputación provincial de Guadalajara. 1812-1845*. Madrid: Universidad Complutense.
- Ortiz Escamilla, J. (2024). La Veracruzana: una diputación dividida entre los intereses políticos y económicos trasatlánticos. En M. Terán Fuentes y M. Chust (eds.). *La revolución de las provincias. Los orígenes de las diputaciones provinciales en el mundo hispano, 1812-1824* (pp. 227-243). Madrid: Marcial Pons.
- Palacio Atard, V. (1978). *La España del siglo XIX (1808-1898)*. Madrid: Espasa Calpe.
- Palomares Ibáñez, J. M.ª (1981). *Valladolid 1900-1931*. Valladolid: Ateneo de Valladolid.
- (2001). *La Guerra Civil en la ciudad de Valladolid. Entusiasmo y represión en la "capital del alzamiento"*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid.
 - (2002). *La Guerra Civil en Palencia. La eliminación de los contrarios*. Palencia: Cálamo.
- Parada Vázquez, J. R. (1968). Privilegio de decisión ejecutoria y proceso contencioso. *RAP*, 55, 65-112.

- Parejo Alfonso, L. (1977). La Región y la legislación histórica de régimen local. En T. R. Fernández (dir.). *Las autonomías regionales*. Madrid: Instituto Nacional de Prospectiva.
- (1988). *Derecho básico de la Administración local*. Barcelona: Ariel.
 - (2012). Apuntes para el debate sobre la planta y la articulación interna de la Administración local. *Cuadernos de Derecho Local*, 29, 9-21.
 - (2015). Las bases del régimen local en la doctrina del Tribunal Constitucional. *Cuadernos de Derecho Local*, 37, 12-40.
 - (2016). Reflexiones en torno al gobierno y administración locales y su racionalización para garantizar su sostenibilidad. En J. M.^a Baño León (coord.). *Memorial para la reforma del Estado. Estudios en homenaje al profesor Santiago Muñoz Machado* (pp. 1899-1927). Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
 - (dir.). (2017). *El futuro de la Administración local y el papel de los Gobiernos locales Intermedios*. Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Pérez Garzón, S. (2002). El nacionalismo español en sus orígenes: factores de configuración. En A. M.^a García Rovira (ed.). *España, ¿nación de naciones?* Madrid: Marcial Pons.
- Pérez Juan, J. A. (2024). Una Diputación para el fomento de la provincia. Estudio particular de los territorios valencianos (1812-1823). En E. Cebreiros Álvarez (coord.). *El origen de las diputaciones provinciales en el siglo XIX. Dos siglos fomentando la prosperidad* (pp. 187-202). Madrid: Diputación de Ourense - Fundación Universidade da Coruña - Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- Pérez Serrano, N. (1932). *La Constitución Española*. Madrid: Editorial Revista de Derecho Privado.
- Piña Homs, R. (1979). *La Diputación Provincial de las Baleares (1812-1979)*. Palma de Mallorca: Luis Ripoll.
- Posada, A. (1982). *Evolución legislativa del Régimen Local en España*. Madrid: IEAL.
- (2006). *La nueva Constitución Española*. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Posada Herrera, J. (1978). *Lecciones de Administración* (edición facsímil, vol. I). Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Pro Ruiz, J. (2006). *Bravo Murillo. Política de orden en la España liberal*. Madrid: Síntesis.
- Ramos, V. (2000). *Historia de la Diputación Provincial de Alicante*. Alicante: Diputación Provincial de Alicante.
- Requena, M. (dir.). (1993). *Historia de la Diputación de Albacete*. Albacete: Diputación Provincial de Albacete.

- de Riquer, B. (1987). *Història de la Diputació de Barcelona*. Barcelona: Diputació de Barcelona.
- Rodríguez Pairol, I. (2024). Entre banderas de emancipación y de ruina general a un mismo tiempo: el retorno de las diputaciones provinciales cubanas en el Trienio Liberal. En M. Terán Fuentes y M. Chust (eds.). *La revolución de las provincias. Los orígenes de las diputaciones provinciales en el mundo hispano, 1812-1824* (pp. 155-172). Madrid: Marcial Pons.
- Romera Jiménez, Ó. (2017). Las diputaciones provinciales de régimen común: análisis y conclusiones sobre los datos más relevantes de su estructura económico-financiera y administrativa. En L. Parejo Alfonso (dir.). *El futuro de la Administración local y el papel de los Gobiernos locales intermedios* (pp. 507-559). Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Ruiz del Castillo, C. (1945). Las Bases de Régimen Local (Visión panorámica de la Ley de 17 de julio de 1945). *REVL*, 22, 567-574.
- (1951). Disposiciones autonómicas en la nueva Ley de Régimen Local. *REVL*, 55, 20-28.
- Sáinz de Andino, P. (1982). *El pensamiento administrativo de P. Sáinz de Andino. Introducción y notas de José M.ª García Madariá*. Madrid: INAP.
- Salas Larrazábal, R. (1973). *Historia del Ejército Popular de la República* (vol. I). Madrid: Editora Nacional.
- Salvador Crespo, M. (2007). La autonomía provincial en el sistema constitucional español. Madrid: INAP - Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Sánchez de Toca, J. (1907). *Regionalismo, municipalismo y centralización*. Madrid: R. Velasco, Imp.
- Sánchez Morón, M. (1982). Las Comunidades Autónomas y las provincias (comentario a la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la Ley de Transferencia de las diputaciones catalanas a la Generalidad). *REDA*, 32, 867-878.
- Sánchez Picón, A. (2017). Al Oriente de Granada. El debate y algunos bulos en torno a la creación de una nueva provincia durante la reforma liberal. En J. P. Díaz López y A. Sánchez Picón (eds.). *Territorio e historia en el antiguo oriente granadino* (pp. 135-170). Almería: Universidad de Almería.
- Sánchez Silva, C. R. (2024). La lucha por la representación política o el fracaso de la Diputación Provincial de Oaxaca. En M. Terán Fuentes y M. Chust (eds.). *La revolución de las provincias. Los orígenes de las diputaciones provinciales en el mundo hispano, 1812-1824* (pp. 173-190). Madrid: Marcial Pons.

- Santamaría Pastor, J. A. (1982). Notas sobre la sentencia de las Diputaciones provinciales. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 6, 179-208.
- Santamaría Pastor, J. A., Orduña Rebollo, E. y Martín-Artajo, R. (1977). *Documentos para la Historia del Regionalismo en España*. Madrid: IEAL.
- Santana Molina, M. (1989). *La Diputación Provincial en la España decimonónica*. Madrid: INAP.
- Serrano Ortega, J. A. (2024). Frente a la herencias borbónicas, bélicas y gauditanas, los bienes de comunidad de los indígenas y la Diputación Provincial de Michoacán, 1822-1823. En M. Terán Fuentes y M. Chust (eds.). *La revolución de las provincias. Los orígenes de las diputaciones provinciales en el mundo hispano, 1812-1824* (pp. 359-376). Madrid: Marcial Pons.
- Silvela, F. A. (1839). *Colección de Proyectos, Dictámenes y Leyes Orgánicas. Estudios Prácticos de Administración*. Madrid: Imprenta Nacional.
- Simón Tobalina, J. L. (1981). *El Estado autonómico y sus matices federales*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Solé Villalonga, G. (1976). Las Haciendas locales en la Ley de Bases del Estatuto. Consideraciones de sus distintos niveles. *REVL*, 192, 713-728.
- Suárez Verdeguer, F. (1970). *López Ballesteros y su gestión al frente de la Real Hacienda (1823-1832)*. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Subtil, J. (2024). O estado liberal e o poder local. Portugal, entre o pombarlismo e a reforma de Passos Manuel, 1772-1836. En E. Cebreiros Álvarez (coord.). *El origen de las diputaciones provinciales en el siglo XIX. Dos siglos fomentando la prosperidad* (pp. 295-323). Madrid: Diputación de Ourense - Fundación Universidade da Coruña - Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.
- Tamames, R. (2008). *Ni Mussolini ni Franco: la dictadura de Primo de Rivera y su tiempo*. Barcelona: Planeta.
- Terán Fuentes, M. (2024). Diputaciones provinciales y formas de gobierno en México: de monarquía a república federal. En M. Terán Fuentes y M. Chust (eds.). *La revolución de las provincias. Los orígenes de las diputaciones provinciales en el mundo hispano, 1812-1824* (pp. 67-83). Madrid: Marcial Pons.
- Terán Fuentes, M. y Chust, M. (eds.). (2024). *La revolución de las provincias. Los orígenes de las diputaciones provinciales en el mundo hispano, 1812-1824*. Madrid: Marcial Pons.
- Tomás Villaroya, J. (1968). *El sistema político del Estatuto Real (1834-836)*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- (1981). El proceso constitucional. En AA. VV. *Historia de España de Menéndez Pidal*. Madrid: Espasa Calpe.

- Torres Luna, M.^a P., Pérez Fariña, M.^a L. y Chantada Acosta, J. R. (1985). *Las Parroquias de Galicia. Cartografía y Estadísticas*. Santiago de Compostela: Universidad.
- Trejo Contreras, A. (1995). *Albores constitucionales de Mérida*. Mérida: Universidad de los Andes.
- Tuñón de Lara, M. (1998). *Historia de España*. Barcelona: Labor.
- Tusell, J. (1987). *La reforma de la Administración local en España (1900-1936)* (2.^a ed.). Madrid: INAP.
- (dir.). (1998). *Historia de España*. Madrid: Taurus.
- de la Vallina Velarde, J. L. (1975). Pasado, presente y futuro de la región. En AA. VV. *Cincuentenario del Estatuto Municipal. Estudios Conmemorativos*. Madrid: Instituto de Estudios de Administración Local.
- Vera Torrecillas, R. J. (2023). La transición a la democracia en las Corporaciones locales. En A. Jordà Fernández (coord.). *De ayer a hoy: reflexiones sobre un bicentenario (las diputaciones provinciales, 1822-2022)* (pp. 171-206). Madrid: Iustel.
- Vilamala Salvans, J. (2022). La Diputación de Barcelona, una trayectoria de doscientos años a través de su archivo. En AA. VV. *200 años de la Diputación de Barcelona* (pp. 79-133). Madrid: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Vilar, M.^a J. (2004a). El primer proyecto liberal de división provincial de España. El propuesto por Felipe Bauzá y revisado por Miguel de Lastarria, 1813-1814. *Anales de Historia Contemporánea*, 20, 21-63.
- (2004b). *Territorio y ordenación administrativa en la España contemporánea. Los orígenes de la actual Región uniprovincial de Murcia*. Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.
- Villa García, R. (2023). 1923. *El golpe de estado que cambió la historia de España*. Madrid: Espasa.
- Voltes, P. (1966). El origen de la Diputación provincial de Barcelona. En AA. VV. *La Provincia* (pp. 785-809). Barcelona: Diputación Provincial de Barcelona.
- Zafra Víctor, M. (2011). El debate sobre la supresión o reforma de las diputaciones provinciales en España. *Cuadernos de Derecho Local*, 27, 91-99.
- (2014). Doble inconstitucionalidad de la Ley de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. *Cuadernos de Derecho Local*, 34, 49-67.